

08/03/2021

## **Fiscalía Regional coordina con Carabineros uso de aplicación para víctimas de Violencia Intrafamiliar**

En el marco del Día Internacional de la Mujer la Fiscal Regional, Claudia Perivancich se reunió con el Coronel Felipe Neira, Jefe de Gabinete de la V Zona de Carabineros, para darle a conocer el nuevo convenio firmado con la empresa SoSafe y explicarle los beneficios que otorga para víctimas de violencia intrafamiliar esta medida de protección. El Gerente Comercial de la empresa, Carlos Fernández, expuso a



los asistentes las ventajas que tiene esta app, en caso de riesgo o amenaza. Esta herramienta les permitirá dar aviso inmediato a un Centro de Monitoreo de la app, quienes se contactaran por chat y/o teléfono con la víctima, lo que será monitoreado por la Unidad Regional de Víctimas y Testigos. Esto permite tener en tiempo real el nombre de la víctima y su dirección, información que la central de la app proporciona al plan cuadrante de Carabineros.

*“Supone la aplicación en teléfonos celulares de víctimas de delitos cometidos en contexto de violencia intrafamiliar de manera que ellas puedan acceder prontamente a esta medida interpuesta como una medida cautelar y también de resguardo, de modo tal de contactarse con esa empresa que inmediatamente realiza el respectivo contacto a Carabineros, de manera de poder ir en ayuda de esa persona”,* explicó la Fiscal Regional Claudia Perivancich.

El Jefe Regional de URAVIT, Gonzalo Marks, explicó a los asistentes que de enero a la fecha ya se ha otorgado esta medida de protección a casi cien víctimas en toda la región en riesgo medio o bajo, cubriendo un grupo importante de denuncias de mejor manera. Una aplicación que se utilizó como plan piloto el año pasado en algunas fiscalías y que por los buenos resultados permitió al Ministerio Público invertir para dar resguardo a más víctimas.

*“Agradecemos el esfuerzo que está desplegando la Fiscalía Regional de Valparaíso, la que está contratando un servicio de alerta rápida, oportuna y sobretodo prioritaria para que aquellas víctimas que han recibido algún tipo de medida cautelar a su favor, puedan derivar esa información a través de la aplicación para generar la respuesta oportuna de y necesaria que estas víctimas necesitan. Para nosotros es fundamental un aviso oportuno, un aviso informado y que nos permita llegar en la forma más rápida que es lo que la víctima necesita en estos casos”,* señaló el Coronel Felipe Neira de la V Zona de Carabineros.

*“Además de manera paralela la Fiscalía va a poder dar un seguimiento de estos casos de manera ordenada con estas estadísticas georeferenciadas para poder eventualmente llevar el caso a la justicia en el caso que lo requiera”,* explicó Carlos Fernández, Co Fundador de So Safe.

Una herramienta que permite a Carabineros conocer de manera oportuna la alerta y evitar, como ha ocurrido en varios casos, que las víctimas sean nuevamente agredidas o amenazadas. Además a futuro esta aplicación le permitirá a los funcionarios de Carabineros ver en tiempo real la geolocalización de las alertas, y poder evaluar la situación.

### **Casos de Violencia Intrafamiliar**

En relación a los casos de violencia intrafamiliar, ingresaron 13.073 lo que representa una disminución del 1,8% comparado con el año 2019. De ellos el 46% de los delitos correspondió a lesiones, y el 39% a amenazas.

A través de la Unidad Regional de Atención de Víctimas y Testigos se atendió a 13.612 personas derivadas por causas de Violencia Intrafamiliar. De ellas 8.189 recibieron alguna medida de protección.

La Fiscalía Regional formalizó en el mes de enero por delito flagrante en el contexto de violencia intrafamiliar a 331 personas en la región. Mientras que en el mes de febrero esta cifra alcanzó las 267 formalizaciones por delitos cometidos de manera flagrante.

Además a la fecha se ha iniciado un total de 2.179 causa en contexto de violencia intrafamiliar, lo que representa una disminución en 8,56% en comparación al año anterior.

### **Casos de Femicidios**

El último año la Fiscalía Regional de Valparaíso inició investigación por 20 casos de Femicidio, de ellos seis fueron consumados, entre las víctimas una adolescente.

Del total de causas vigentes las comunas que presentaron más casos fueron Viña del Mar y Valparaíso. Y en más de la mitad de los casos el agresor fue su conviviente o su ex pareja.

Cifra muy similar a lo ocurrido el año 2019, donde hubo 18 investigaciones, 4 de ellas con víctima fallecida y 14 en calidad de frustrado.

A la fecha la Fiscalía Regional ya iniciado investigación por dos delitos de femicidio frustrado y uno consumado, ocurrido en febrero de este año en Achupallas, cuyo imputado se encuentra en prisión preventiva. Aumentando en un 100% la ocurrencia de este delito respecto al mismo periodo del año anterior, donde no se tenían casos en investigación.